



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° 054 - 2020- MDI/A

Ilabaya, 23 de mayo de 2020

VISTO:

El Informe N° 500-2020-MDI/GPP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto de fecha 18 de mayo 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01, establece las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como sus organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario;

Que, el numeral 4.1 del artículo 4 de la Directiva N° 001-2020-EF/50.1, establece que el Titular de la entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", encargada de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Dicha comisión es designada mediante resolución del Titular de la entidad;

Que, asimismo, el numeral 4.2 del citado artículo establece que la mencionada comisión es presidida por el Jefe de Presupuesto de la entidad o el que haga sus veces, y está integrada por el o los responsable(s) de los Programas Presupuestales, los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de Inversiones, de Planeamiento, el Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), así como de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, Unidades Formadoras, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las áreas de presupuesto de las unidades ejecutoras, según corresponda;

Que, el numeral 4.3 del artículo 4 de la Directiva, establece las acciones que desarrolla la Comisión, bajo la supervisión del Titular del pliego;

Que, mediante Informe N° 500-2020-MDI/GPP de fecha 18 de mayo del 2020 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto solicita la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2021-2023, en concordancia con Directiva N°001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01, por lo que remite a la Gerencia Municipal la propuesta para conformar dicha comisión:

Presidente	Gerente de Planificación y Presupuesto
Miembro	Gerente de Administración y Finanzas
Miembro	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
Miembro	Gerente de Desarrollo Económico y Social
Secretaria	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Miembro	Jefe de la Unidad Formadora
Miembro	Jefe de la Unidad de Abastecimientos
Miembro	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

En merito a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 Art. 20° Inc. 6).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, encargada de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01. La misma que estará integrada por los siguientes miembros:



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 054 - 2020- MDI/A

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

Ilabaya, 23 de mayo de 2020

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA
Presidente	Gerente de Planificación y Presupuesto
Miembro	Gerente de Administración y Finanzas
Miembro	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
Miembro	Gerente de Desarrollo Económico y Social
Secretaria	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Miembro	Jefe de la Unidad Formuladora
Miembro	Jefe de la Unidad de Abastecimientos
Miembro	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya brinden la información y documentación que solicite la Comisión, para el cumplimiento de las acciones que establece la Directiva N°001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01.



ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a Secretaria General, la notificación de la presente resolución a los integrantes que conforman la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2021-2023; y su publicación a Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



C.c
ALCALDIA
OCI
GM
GAJ
GAF
GIDUR
GDES
GPP
UF
UABAST
URH
SG
UTIC
OPMI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Lic. Juan P. Paria Gallegos
ALCALDE